



ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 18-07-19

FIRMA: LIDIA ESTER Esquivel

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

ORDEN DE COMPRA

Número: 92

Ejercicio: 2019

Fecha: 17/07/19

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 31 **Ejercicio:** 2019

CUDAP: EXP-HCD 1028/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO INALAMBRICO PARA RED.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 108 / 2019 de fecha 15 de Julio de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SYSTEMNET S.A.

CUIT: 30707146393

Domicilio: MAIPU 267 PISO 10° CABA

Teléfono: 4393-1004

Fax:

E-Mail: info@system-net.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	40	Unidad	Punto de Acceso AP 3802i	\$81.149,15	\$3.245.966,00
1	2	15	Unidad	Punto de Acceso AP 3802e	\$85.642,59	\$1.284.638,85
1	3	15	Unidad	Antenas direccionales para punto de acceso 3802e	\$31.383,41	\$470.751,15
1	4	5	Unidad	Punto de Acceso AP 4800	\$115.957,79	\$579.788,95

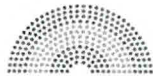
SUBTOTAL RENGLO: 1 \$ 5.581.144,95

SON PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA **TOTAL: \$ 5.581.144,95** Y CUATRO CON 95/100 CTVOS.

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

Ady



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 5to piso. Previa coordinación al teléfono 6075-7100 int. 5134.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (60) días Corridos
Contados a partir de la fecha del retiro de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

ANTICIPO FINANCIERO

Se prevé para la presente contratación un único pago en concepto de anticipo financiero de hasta un TREINTA POR CIENTO (30%) del total de la Orden de Compra. En caso de hacer uso del anticipo previsto, la adjudicataria, oportunamente, deberá presentar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto anticipado, mediante una póliza de seguro de caución legalizada por escribano público

IMPUTACION

ASIENTO COMPROMISO N° 63 -Fondo de Reserva R.P. N°
854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17-1719/18

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.


GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN